



REGLAMENTO 31° VERSION CORRIDA PDI 2025 92° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

General:

Distancias: 5k y 10k

Lugar: Escuela de Investigaciones Policiales

Fecha: 09 de Noviembre 2025

Hora de partida: 08:00 horas

Kit de competencia:

Polera técnica

Número de competidor

1° Inscripciones:

Se realizarán vía Internet en el sitio: www.corridapdi.cl no habrá Inscripciones el día del evento.

2° Entrega de Números:

Los inscritos deberán retirar su número el sábado **08 de Noviembre** del año en curso, entre las **11:00 y 16:00 horas**, con su cédula de identidad, en la Escuela de Investigaciones Policiales, ubicada en Av. Gladys Marín N° 5783, comuna Estación Central, Metro Pajaritos. **Las personas de regiones o todas aquellas que se encuentren físicamente imposibilitadas de asistir, pueden enviar a un representante con un poder simple para el retiro del Kit.**



3° Premios:

Se entregarán medalla a los tres primeros lugares de cada categoría.

4° Asistencia Médica:

Se contará con dos ambulancias y personal paramédico. Una para todo el trayecto de la prueba y otra en la zona de llegada.

5° Resguardo Policial:

La corrida será resguardada por Carabineros de Chile y personal de la Policía de Investigaciones de Chile.

6° Responsabilidad:

La Institución organizadora no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso, en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los Participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes.

Los corredores **menores de 18 años** de edad deberán hacer retiro de su Kit de competencia, acompañados de su padre o algún representante legal que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondiente.

El **acceso al sector de encajonamiento** es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito.

Sera **causal de descalificación** todo aquel corredor que no cumpla con el trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros para acceder a premiación.

La organización no se responsabiliza por la autenticidad, exactitud o veracidad de la información proporcionada por los usuarios, siendo de exclusiva responsabilidad de cada uno de los participantes, proporcionar la información verídica. Por lo anterior, la organización podrá eliminar la



inscripción de cualquier usuario ante la adulteración de datos, reservando el derecho de admisión.

Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.

7° Guardarropía:

La Organización dispondrá de stands habilitados para la recepción temporal de bolsos e indumentarias.

8° Hidratación y fruta:

Los stands de hidratación y fruta quedarán habilitados una vez que traspase la línea de llegada el primer corredor. Además, habrá un punto de hidratación en el kilómetro 5 correspondiente a la distancia de 10K.

9° Baños:

La organización proveerá de baños correspondientes al recinto para fines sanitarios.

10° Ceremonia de Clausura y Premiación:

Se realizará a las 11:30 horas en el Complejo deportivo de la Escuela PDI.



DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE INSCRITO

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en evento Denominado Corrida PDI 2025".

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de Competencia y participar en CORRIDA PDI 2025.
